

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 430

Fecha: 25 de junio de 2018

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia artículo 12 del Estatuto)

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Don Carlos Frontaura Rivera

Doña Debbie Guerra Maldonado

Don Branislav Marelic Rokov

Don Sergio Micco Aguayo

Doña Margarita Romero Méndez

Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

1. Coyuntura nacional.
2. Votación Informe EPU.
3. Aprobación Actas.
4. Varios.

1. Coyuntura nacional.

La directora solicita que el consejero Micco y consejero Saffirio hagan la presentación sobre la coyuntura política, en los términos definidos en una anterior sesión de Consejo.

El consejero Micco indica que la presentación se divide en dos partes; la primera más general a cargo de él y la segunda, más vinculada con la realidad en Chile, a cargo del consejero Saffirio.

El consejero Micco parte hablando sobre el populismo punitivo, tomando como base la reacción de ciertos medios de comunicación que discutían la pertinencia o no de la tortura hacia las personas privadas de libertad de nacionalidad ecuatoriana, sumado a lo que sucede en la Araucanía, con los migrantes o con el uso de la fuerza por parte de Carabineros. Indica que todas estas situaciones son parte de un

fenómeno más global, el debate en el mundo sobre si se repone o no la pena de muerte en su aplicación más intensa y que gradualmente se expresa en la castración química para los abusadores sexuales, aumento en las penas de encarcelamiento, castigos corporales, la lucha contra el terrorismo sin límites, períodos indeterminados de detenciones preventivas, procesos populares, donde el principio de la inocencia, el derecho a defensa, la legalidad y el debido proceso no son respetados; todas medidas que se dan en el mundo y en Chile, que se enmarcan dentro del concepto de populismo autoritario, donde una de sus expresiones es la punitividad penal.

Populismo autoritario en un nuevo régimen de disciplina social y existencia de gobierno desde arriba, que buscan y para eso fueron votados, para ordenar una sociedad que se siente, que va a la deriva que está fuera de control; mediante una apelación directa a la opinión pública, sobre todo aquellos sectores que se sienten marginados, por procesos de cambio social donde acusan al gobierno, no solamente que los abandonó, sino que por otra parte, está más preocupada por los derechos los delincuentes que los suyos propios.

Este fenómeno es transversal; normalmente se asocia a Honduras, Guatemala, a las maras, pero el populismo punitivo, partió básicamente en países anglosajones. El más destacado caso es Estados Unidos, donde nada menos que entre el año 75 y 2012 el aumento de la tasa de personas encarceladas es de un 700%. Se pasó de 110 personas presas por cada 100 mil habitantes a 726, y el Reino Unido de 81 personas por 100 mil habitantes a 147. Esto es una expresión en el mundo anglosajón, hay otra expresión en el mundo oriental, que es la demanda por el hombre fuerte en Filipinas, Rusia, Turquía, que son casos emblemáticos, siendo un fenómeno que va más allá de la cultura, que está presente en todo el mundo. Es un fenómeno que afecta, que es canalizado tanto por la izquierda como por la derecha.

¿Cuáles son las causas permanentes de esto? La primera, la pérdida del principio de la deferencia a la autoridad, no solamente a la autoridad política, sino que también la autoridad de un profesor experto en derecho penal que dice "A, B o C" no importa nada. Segundo obviamente el déficit democrático, que refuerza políticas de súper ofertas, "se acabó la fiesta de los delincuentes...". Tercero el aumento de las inseguridades de una sociedad que se llama del riesgo, que va desde la crisis de la familia, familia tradicional, la volatilidad financiera, la destrucción del capital social: iglesias, sindicatos, partidos. Acá se empiezan a producir contradicciones en la sociedad, porque por una parte se le reclama la libertad, pero por otra parte cada vez más se demanda seguridad; por una parte, se demanda igualdad, pero por otra parte se reivindica la diversidad; por una parte, se habla de fraternidad universal, pero por otra parte políticas de identidad. Entonces ante las amenazas que vienen

externos o internamente y atentan contra la individualidad ya sea personal o colectiva, vienen estas reacciones. Cuarto, desregulación de los medios de comunicación social, todos lo sabemos que hoy día ya cualquier persona puede grabar la comisión de un delito, sin contexto ninguno, hay una inmediatez emotiva muy fuerte, aparece la víctima, y obviamente que aparezca un juez diciendo sabe que el debido proceso que tenemos que dar la garantía, etc. es sobrepasado por esta inmediatez, emotivismo, sensacionalismo de los medios de comunicación social.

Una de las expresiones de este déficit democrático, son las reacciones de las autoridades políticas, justamente que se dejan llevar por estas demandas de castigo inmediato, emotivo, expresivo. Y por último con la televisión o los medios de comunicación social, las víctimas pasan a tener una autenticidad y autoridad que no se le reconoce a nadie más. Entonces, la pérdida del principio de deferencia, déficit democrático, aumento en inseguridad, desregulación de los medios de comunicación social, y la expresión de las víctimas. Son 5 causas generales, pero uno las puede traducir al caso chileno fácilmente; todo esto se ha agudizado con las crisis financieras y económicas, y el aumento de la inmigración, ya no solamente norte sur, sino que también oeste a este.

Finaliza señalando que el INDH no puede ceder ante esto, tiene que reivindicar el estado de derecho, y por otra parte hay que atacar las causas más profundas que en nuestro caso, como Instituto consiste en reseñarlas.

El consejero Saffirio parte señalando que quiere partir citando un libro de dos profesores españoles Fernando Vallespín y Mariam Martínez-Bascuñán titulado "Populismo". Aclara que no tiene ninguna imagen apocalíptica lo que está pasando y que no forma parte de lo que es su visión de la historia pero quiere iniciar su intervención con la frase del libro que dice: "la democracia y los derechos del hombre (o la persona), no son la norma ni la consecuencia lógica del progreso, son una joven y rara excepción histórica, quizás solo un mero episodio", o sea la imagen que hay detrás de la investigación que recoge este libro, no es una visión optimista de lo que está pasando, y le parece súper relevante, porque no solo se refiere al régimen político, sino que también específicamente al tema de los derechos humanos. Ahora, tal como lo planteó el consejero Micco, estamos viendo una cierta tormenta perfecta muy complicada, porque las causas de estos populismos son variadas, es un fenómeno multicausal. Aquí se identifican factores socioeconómicos, globalización y complejidad social, hoy día las visiones optimistas los Fukuyamas, son insostenibles porque quedo claro después de 25, 30 años que la globalización impera, no solo hay países perdedores, sino que incluso dentro de los países más desarrollados, hay segmentos de la población sin acceso a ninguna

de los aspectos positivos de la globalización, y por eso las revueltas electorales que se han visto, porque detrás de esas reacciones hay amplios sectores de la población que se sienten existencialmente amenazados. Hay un aumento de las desigualdades los últimos 40 o 50 años, una desigualdad que se hace muy intolerable dado el cuadro de expectativas que se crean, porque hoy día es muy fácil ver estilos de vida, que tienen poco que ver con los de uno, y normalmente lo que se nos muestra es más bien la opulencia. Hay una crisis económica brutal del año 2008 en adelante, es la crisis más grande del capitalismo después de 1929, y es la más prolongada. En Chile, la tendencia es culpar al gobierno de turno, de un simplismo espantoso, pero la verdad es que esta crisis es mucho más larga que la del 1929 pero con diferencias. Hoy día los gobiernos todos los gobiernos hacen política anti cíclicas, hay amortiguadores automáticos que empiezan a operar – a modo de ejemplo el seguro de desempleo, que no quita el daño psicológico a la persona que lo está viviendo, o los trastornos en su entorno incluso familiares, pero desde el punto de vista económico provee de un ingreso que además permite mantener ciertos niveles de consumo- que impidan que estas recesiones se vayan auto-profundizando como pasaba hace 80 o 90 años atrás. Hay un malestar, se habla de la edad de la ira, el resentimiento que obviamente provoca el consumo ostentoso de los nuevos ricos, esta situación brutal, el capitalismo financiero de que hay gente que se lleva bonos por millones, mientras las empresas quiebran, y los estados tienen que salir al salvataje y por supuesto sin consultar ni siquiera a los accionistas de las empresas, que han tenido que ser salvadas.

Impera la política de las emociones, como reacción a un cierto “tecnocratismo”, que se puso muy de moda los últimos 30 años que trata de justificar todo, diciendo que la política es impotente frente a los mercados o frente a lo sistémico, pero, la reacción que se ve es una reacción, es una política de las emociones. Hay problemas generacionales, es obvio el cambio tecnológico es de una velocidad brutal, un ejemplo de ello es el Brexit. Los jóvenes son más bien europeísta, cosmopolita pero no fueron a votar en ese momento mayoritariamente, y al final Gran Bretaña se sale de Europa un voto básicamente de personas de tercera edad, o de edades muy maduras, ese fenómeno está presente.

La democracia liberal, representativa, pluralista, constitucional, como se ha conocido está tensionada, los partidos políticos están en crisis, hay una crisis de representación brutal, que no es solo por la complejidad social y por la inadecuación institucional, el fenómeno es mucho más global, es el fenómeno de la inmediatez y el fenómeno de la desintermediación, que lo vivimos en todos lados. ¿Por qué tengo que pasar por los partidos políticos, por los sindicatos, para promover una campaña X, si lo puedo hacer directamente por las redes? Nadie sabe que va a pasar con el cambio tecnológico, pero hasta aquí pareciera ser que se están viendo más bien los

efectos más disruptivos, que los elementos potencialmente positivos, esto puede ser un primer momento. La pérdida de lo común, es como obvio, políticas de la identidad, que tienen complicaciones, porque es muy bueno que las mujeres tomen conciencia de su situación de discriminación, quien podría estar en contra, pero la otra cara del fenómeno de la política de la identidad, también es el nacionalismo agresivo y chauvinista, esa también es una identidad, o el fundamentalismo religioso, o sea, el asunto no es tan simple decir adelante con las políticas de la identidad, porque eso destruye lo común y nos lanza a un egoísmo de grupo individual, cuya expresión más brutal es la vuelta al talión, a la justicia con mano propia. Desintermediación también de la justicia, es como la expresión más brutal, saltarse a las instituciones. Por último, todo un tema es el cambio en la esfera pública, que es una cuestión espantosa, en el juego y liviandad de los medios de comunicación, se puede lapidar a cualquier persona, quedas indefenso, ya no operan principios básicos, que parecía que se habían ganado los últimos 200, 300 años como es la presunción de inocencia, hay que salir a demostrar que no eres un ladrón, un sin vergüenza, etc.

Con relación a los temas nacionales, en Chile, uno es el SENAME donde no solo está vinculado con la gestión, que es como lo más llamativo, desde el punto de vista mediático, entremedio vienen cambios legislativos y hay que estar atento; la situación de los enfermos, frente a garantías AUGE y los problemas de gestión hospitalaria, de gestión del sistema de salud y eso no es una cuestión abstracta, sino que tiene consecuencias brutales para los derechos y para derechos muy importantes, bien decisivos para las personas. Está el tema Araucanía, donde está la demanda de mano dura que no va a tener acogida, pero va a tensionar con consecuencias que pueden ser complejas. Está el tema de la violencia policial, donde no se puede entender que Carabineros, no sea capaz de comprender el grado de desprestigio en que ha caído en los últimos años que ni siquiera están vinculados a cuestiones que tengan que ver con el tratamiento a los manifestantes, sino que con la Operación Antorcha y el tema de los desfalcos de dinero, donde vamos en 30 mil millones de pesos y la situación penitenciaria, esta tolerancia frente a la tortura, es pavorosa pero también un gendarme a cargo de 200 o 180 personas privadas de libertad, también da cuenta de una situación complejísima.

Además, quiere plantear tres temas, que son temas reales, serios, potente y que están exigiendo respuestas. Está todo el tema del acoso sexual y esto es súper grave, porque pareciera ser que el tema tiene que ver directamente con el Estado, y por eso las movilizaciones en universidades estatales o en universidades aunque no sean estatales están sujetas o debieran estar sujetas, de hecho lo están, a controles estatales, o sea, es todo el tema del acoso sexual que es como la cara más brutal y más violenta de una situación que nosotros sabemos, que es la situación de las mujeres y que la hemos discutido a propósito de otros temas

incluyendo los temas de discriminación laboral. El tema de los migrantes por lo siguiente: todos sabemos lo que está pasando con este tema en el mundo, los problemas de Angela Merkel, las declaraciones de Donald Trump, y el gobierno actual reaccionó con cambio jurídicos que son, lo quiero decir neutramente, complejo. Entonces aquí tenemos una situación micro, pero que es muy complicada, dado lo que está ocurriendo con el fenómeno en el mundo, y por último también quiere manifestar una cierta preocupación por la agenda de seguridad que va más allá del juego de gobierno y oposición, porque en esta agenda hay personas en todos los sectores políticos; ve con cierta preocupación, como ya empiezan a ser levantados por determinados sectores, el bajar la edad de imputabilidad a 12 años, eso en sí ya me parece una cuestión sumamente negativa, pero parece más negativa porque si esa van a ser las señales o las lógicas, que pueden salir incluso de una eventual consenso unánime, objetivamente se va a estar en un cuadro súper complejo, del punto de vista de lo que son las visiones que todos tenemos frente a este tema, y que nos aleja no solamente de las políticas del ojo por ojo, que eso es obvio, si no que de análisis efectista, porque todos sabemos lo que ha pasado con el tema de poner toda la confianza, en los temas de delincuencia y de seguridad en la política puramente represiva, que obviamente hay que tenerla, pero que sí no va acompañada de una batería de otras políticas públicas, estas batallas se terminan perdiendo en todas partes.

Creo que como INDH debemos estar atentos a la virulencia con que pueden aparecer los temas mediáticamente, debemos estar sumamente atentos. Obviamente estos no son temas cerrados, puede haber otros, obviamente, seguramente hay otros con toda seguridad porque la posibilidad que ocupen no solamente nuestra atención, si no que la atención de medios y de sectores de la sociedad parecen muy altos.

La consejera Carrera agradece las presentaciones. Parte señalando que el tema infancia no es solo SENAME, siendo que es muy relevante, agrega que hay brechas muy fuertes en la calidad de la educación, de los niños de colegios municipalizados públicos versus los colegios privados, efectivamente esas brechas se han mantenido más allá de los cambios que hoy día están. Cree que, además, hay un abuso y que se ha invisibilizado, el abuso de castigos físicos a los niños y niñas en general, como golpean los padres, madres y familiares responsables del niño, a pesar de que existe una la ley, el nivel de violencia hacia la infancia es realmente sorprendente, y ese tema está invisibilizado, no se habla, es como, no aparece y tiene que ver con derechos de los niños y las niñas que habitan Chile, incluidos los que están bajo la custodia del Estado. Hablar de infancia es Chile es abrir las miradas a los otros aquellos que no están institucionalizados, pero que tienen un

conjunto de derechos que a juicio de la consejera no están siendo lo suficientemente protegidos, ni por sus propias familias.

Otro tema es el de la seguridad y específicamente la Araucanía, la excesiva criminalización y estos anuncios de combate a la Araucanía, tratando de hacer ver como si fuese la situación de Colombia le parece muy preocupante, es preocupante porque no es así, porque además es un contexto político muy distinto como país. Otro tema que aparece a través de la ola feminista, creo que va mucho más allá del acoso sexual, creo que el acoso sexual es un síntoma que parece de lo que las mujeres más jóvenes están hoy día exigiendo a la sociedad que es una cancha más igualitaria entre hombres y mujeres y las empresas sobre este tema, porque está viéndose, en las empresas muchas denuncias, o sea es como una caja de pandora. El acoso es parte de una montaña, que tiene que ver con el número de femicidios que hemos tenido este último tiempo, que han aumentado, con la violencia intrafamiliar, pero tiene que ver con una desigualdad, y que hasta que no nos hagamos cargo no basta con cambiar un protocolo, o sea aquí hay que hacer políticas más profundas en ese término. Otro tema es la migración, efectivamente se mantiene como una bola de nieve fuerte, y como lo vamos a enfrentar. Ya estamos viendo los rasgos de xenofobia, a partir del caso de los ecuatorianos, uno entra a las redes sociales y en vez de la televisión, hay gente que decía, "No si está bien que los hayan apaleado porque la mujer asesinada no tuvo ninguna justicia", entonces esto de que se esté volviendo a poner por algunos políticos, incluso la posibilidad de volver a la pena de muerte, es retroceder muchísimo respecto de eso. Creo que hay otro tema que no se expuso y tiene que ver con la Iglesia católica, porque en el caso de carabineros, sigue siendo la institución que tiene más reconocimiento por los ciudadanos, sigue siendo una institución que es reconocida y valorada por la ciudadanía, no así lo que está pasando hoy día con la iglesia, tampoco lo hemos hablado, o sea también ahí hay una crisis en la Iglesia católica a partir de los casos, a partir de los cargos que han habido que me parece que también tienen que ver.

Y lo otro que le preocupa mucho que tiene que ver con esta sobre construcción que está habiendo en la ciudad, hay un auge efectivamente en la construcción muy fuerte, pero es una construcción que no tiene límites, entonces pueden construir en Estación Central, nichos cerrados donde la gente no tiene luz, hasta otras comunas con mayores recursos, una sobre explotación de la ciudad y se debe discutir sobre el tipo de sociedad que queremos.

El consejero Miguel Luis Amunátegui agradece las presentaciones y señala estar de acuerdo con los temas presentados y sobre ello quiere agregar en esta materia, la emergencia de una concepción, que es más grave de lo que se sospecha, y que

se ha planteado con conocimientos de la disciplina por el profesor de Derecho Penal, Antonio Bascañán Rodríguez, en un estudio del año 2007.

En dicho estudio se hace una comparación entre el modelo sancionatorio heredado de la Ilustración y del Constitucionalismo europeo, en el que prevalecen instituciones cultas y civilizadas que ponen límites razonables y prudentes al poder sancionatorio del Estado y la tendencia emergente del modelo que desconoce y prescinde de esas ancestrales contenciones que la sabiduría y la prudencia exigieron.

Este último que ha sobrevenido en función de la creciente influencia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos que remite a un marco supra legal por encima de la voluntad del legislador jurídicamente vinculante, es el que viene generando la pérdida de instituciones moderadoras como el principio pro reo, la presunción de inocencia, la amnistía, la prescripción, el principio de legalidad en materia penal, el principio de la irretroactividad y tantos otros que morigeran una tendencia a salirse de los límites. Y lo grave es que con ello se debilita gravemente la concepción del debido y justo proceso de un Estado de Derecho y la de la Seguridad Jurídica. En esta suerte de populismo penal -propio del derecho de los vencedores- que internacionalistas, legisladores y jueces, están aplicando, hay un decaimiento grave de la Seguridad Jurídica y del Estado de Derecho,

Entonces, este concepto de que viene la ola de la imprescriptibilidad para todo, no es más que la ignorancia de la historia y de la experiencia universal de que la cultura y los siglos nos indujeron a regular ese poder sancionatorio del Estado para adecuarlo prudentemente a sus fines.

El consejero Donoso agradece las anteriores presentaciones y parte señalando que ve con mucha preocupación una relativización total del derecho a la vida, como un continuo, desde el aborto hasta la eutanasia. Esta relativización pasa por todo lo que ya conocemos, es decir, los abusos perpetrados por Carabineros, las voces a favor de la restitución de la pena de muerte, los castigos a presos dentro de las cárceles, los linchamientos públicos, etc. Todas son expresiones de un continuo de relativización del derecho a la vida, desde su principio hasta el final. Lo segundo que no lo ha mencionado nadie hasta ahora, es que seguimos teniendo una deuda con respecto a la convivencia intercultural entre la sociedad dominante y los pueblos indígenas. Si se mira con serenidad lo que ha ocurrido con todos los gobiernos, cualquiera sea la coalición y el color político, lo que está claro es que a todos se les está haciendo muy difícil es primero tratar de generar un debate, pero además tratar de generar consensos básicos respecto a cómo vamos a convivir armónicamente para el futuro y eso incluye entre otros aspectos sociales, de participación política,

y de política de tierras. Señala su creencia que el Estado es muy precario en dar respuestas, lo que significa que por un lado están dadas las condiciones para muchas situaciones de abusos, pero también eso implica la existencia de una inercia, una inercia que es fatal porque al final la tendencia de los gobiernos siempre es tratar de navegar y de contener, y no de enfrentar la situación con una mirada más a largo plazo. El tema siempre pasa a segundo plano, porque siempre hay situaciones más urgentes que atender como una huelga de hambre o muertes, que colocan el tema en primera plana.

Otro tema que releva es el trabajo con las empresas privadas y en esa temática, la agenda de derechos humanos se está tomando el debate, respecto de cómo se insertan las empresas en la sociedad y cuáles son sus responsabilidades. Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos declaran que las empresas son órganos especializados de la sociedad y establecen la responsabilidad de las mismas en orden a respetar los derechos humanos, por lo que hace falta un debate interno de la sociedad en general sobre qué es lo que se espera de las empresas en este nuevo contexto. Lo anterior se refiere a todo el rango de derechos humanos, incluyendo temas de identidad de género, libertad de conciencia, culto, derechos de los pueblos indígenas, medioambiente, es decir, desde los más obvios que tienen que ver con las empresas, como el tema laboral, hasta aspectos vinculados con las relaciones con la comunidad y con el entorno. Agrega que aquí no hay una sola lectura sobre hacia dónde se tiene que avanzar, pues no puede haber duda de que las empresas tienen una responsabilidad con el respeto a los derechos humanos, pero hasta dónde llega exactamente esa responsabilidad en algunos casos puede ser debatible. Y para finalizar agrega una apreciación más general relativa a la idiosincrasia nacional que dice relación con que las violaciones de derechos humanos están relacionadas con una cuestión bien básica que es no respetar al otro. Hay situaciones básicas y cotidianas de falta de respeto hacia los demás que tal vez no constituyen una violación de derechos humanos pero que en el fondo lo que nos están diciendo es que tenemos un problema grave como sociedad. Ejemplo de lo anterior es cuando hay un tacho fenomenal en la carretera, donde un grupo importante de ciudadanos está esperando pacientemente en la cola, y existe también una multitud cada vez más grande de personas saltándose la cola por la berma. Señala que esa situación tan cotidiana revela que no existe respeto por los demás, y cuando uno pasa a temas más importantes esa falta de respeto es cada vez más grave y aplica a un sinnúmero de situaciones que ocurren en el ámbito público: las filas en los lugares públicos, la agresividad en el manejo, los ciclistas versus automóviles, los peatones versus la movilidad de adultos mayores. La preocupación es que hay un déficit en lo más básico que es el respeto hacia los demás seres humanos.

El consejero Frontaura se suma a los agradecimientos hacia los expositores principales y los/as consejeros/as que lo precedieron en las intervenciones. Parte señalando una consideración un poco más general. Estima que estamos asistiendo a una crisis de la sociedad moderna y la esencia de ella es la dificultad para reconocer la presencia de cierto nivel de objetividad, o sea está puesta en duda la existencia de algo objetivo, más allá de lo que sea en concreto eso objetivo y ver cómo podemos llegar a alcanzar ese conocimiento; y eso genera o facilita una serie de procesos como aquellos de los que da cuenta el populismo en general. Cuando ponemos en duda o se cuestiona la existencia de la posibilidad de llegar a una cierta objetividad, a una cierta universalidad sustentada en criterios y acuerdos mínimos, en definitiva, se pone en crisis todo el sistema. Esto tiene tres expresiones específicas: la política, la social y aquella que es propia de la dinámica de los derechos humanos. Así, en primer término, la dificultad se presenta respecto del papel del Estado: ¿cuál es el rol del Estado? Tradicionalmente, por decirlo de alguna manera, este ha sido el orden; esa es la primera tarea del Estado, para evitar precisamente la autocomposición. Si no hay orden, se recurre a la autocomposición y es un poco lo que se está viendo en estos días, fenómenos sociales que salen por todos lados que son desastrosos, pero en el fondo son una reacción a una sensación de carencia de orden. Posteriormente, aparece el Estado benefactor, pero su tarea inicial es el orden y como no hay objetividad sobre cuál debe ser ese orden y la población parece tener posiciones distintas y se enclaustra en ellas, en definitiva, se produce ahí una crisis sobre el auténtico papel del Estado. Por otra parte, a partir de este Estado benefactor o social, se generan también unas expectativas generales que están más allá de toda realidad, ellas no tiene que ver tanto con recursos, como con la idea —que es muy propia de la modernidad— de que todos los males son posibles de resolver, o sea, que no hay naturaleza humana, estoy hablando de naturaleza humana en el sentido de su falibilidad, si no que de alguna manera se piensa que, en un futuro próximo, se podrían solucionar todos los males, la ignorancia, la enfermedad, la muerte, la guerra, etc., a través de medios técnicos y materiales que estarán al alcance de la mano. Esa confianza ilimitada lleva, entre otras cosas, a fenómenos como expectativas falsas e irreales sobre las posibilidades concretas de ir resolviendo los problemas de índole material., y también a la convicción teórica de que lo que se puede hacer técnicamente es éticamente posible de realizar. Por último, estima que hay también un elemento que explica de alguna manera una visión política sustentada en las subjetividades y las sensaciones: la crisis de la racionalidad instrumental. En términos prácticos, la empresa, el Estado, las personas, seguimos operando en función de la racionalidad instrumental, aunque claramente desde una perspectiva teórica la que está en crisis es la misma racionalidad instrumental, y por eso surge la lógica de las sensaciones, es decir, de cómo me veo o como percibo frente a las situaciones concretas. Ello surge, entre otras cosas, porque no hay confianza en esa racionalidad instrumental,

obviamente no hay confianza porque la racionalidad instrumental, hija de la modernidad, tendió a monopolizar toda expresión de lo humano; este es el gran problema, obviamente la razón instrumental es un medio, pero pierde autoridad porque tiende a acaparar toda la expresión de lo humano. La sociedad previa a la modernidad, veía la racionalidad instrumental como un medio, un instrumento, aunque no como el exclusivo, para aproximarse a la verdad, a la realidad, a lo objetivo. La modernidad tendió a monopolizar o a centrarse en él como el único y auténtico, y obviamente ello mostró su fracaso, lo que ha generado también una política encapsulada a partir de las sensaciones. Entonces, en resumen, estas expectativas que están fuera de lo real, esta lógica política centrada en las sensaciones, y está perdida del papel del Estado, todo eso, genera una crisis que puede llevar a esos populismos y a otras situaciones más, y que dificultan poner en práctica una defensa y una promoción de los derechos humanos, que aspire a interpretar a las grandes mayorías, por decirlo de alguna manera, y, sobre todo, que responda a una objetividad.

El consejero Aylwin valora las presentaciones y considera que todos los y las integrantes del Consejo tienen mucho que decir sobre la coyuntura, apreciando en consecuencia el espacio generado. Señala que sería adecuado dedicarle más tiempo en el Consejo a este tipo de iniciativas. Parte observando, con preocupación como defensor de derechos humanos el contexto de afectación del principio de no regresión en materia de derechos humanos en el último semestre en Chile, particularmente en materia de derechos de pueblos indígenas. A modo de ejemplo, señala que las autoridades que hoy integran el gobierno y sus partidarios manifestaron públicamente la posibilidad de denunciar el Convenio No 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, iniciativa que no prosperó, porque la OIT aclaró que este no era el momento para hacerlo, si no que la fecha para hacerlo era el 2021. A esto se agregan una serie de anuncios por parte de la dirección de CONADI, tales como la revisión de la política de tierras, incluyendo la elaboración de un catastro de tierras y ponerle fechas de término a la compra de tierras indígenas, en contraste con lo dispuesto por el Convenio N° 169 que dispone que el Estado debe establecer mecanismos para atender a las reclamaciones de los pueblos indígenas referidas a sus tierras de ocupación tradicional. A ello se agregan los anuncios referidos al estudio de la posibilidad de una reforma legal para permitir la enajenación de tierras indígenas. En materia de derechos de agua, el gobierno ha anunciado que hará indicaciones en un plazo de 60 días en relación a la reforma del Código de aguas en análisis por el Congreso, en la que el agua se considera un derecho humano, lo que preocupa ya que sus partidarios se han opuesto a dicha reforma por considerarla de carácter expropiatoria. Mientras tanto, en la Araucanía la gente se abastece de agua a través de camiones aljibes. También se han hecho anuncios de modificación a la ley anti terrorista. Por cierto, es posible pensar que

la ley antiterrorista es perfectible. Recuerda, sin embargo, que, si bien la Corte Interamericana de Derechos Humanos no señaló que la aplicación de esta ley al pueblo mapuche era selectiva, el anuncio de estas reformas por el Presidente en la Araucanía hace pensar que su aplicación a este pueblo será selectiva. Por otro lado, el gobierno ha informado de la formación de efectivos policiales para enfrentar la violencia en la Araucanía, en Colombia y Estados Unidos, lo que da cuenta de que la estrategia que se piensa para la región es la del enfrentamiento. Otro ámbito preocupante es el de la agenda pro inversión y el proyecto de ley de pro inversión que se envió al Congreso por el ejecutivo. Al hacerlo el Presidente informo de la existencia de 200 proyectos paralizados, 65 mil millones de dólares, que se hace necesario agilizar. Entiendo que es razonable que un gobierno quiera agilizar la inversión, pero no se detiene a analizar que fueron paralizados por estándares de derechos humanos, ambientales, indígenas y sociales. Otro ejemplo de regresión es que en el Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos se constituyó la Comisión Interministerial para su implementación, pero han transcurrido varios meses y aún no se ha constituido la instancia interactores para su monitoreo y seguimiento por sociedad civil y el INDH. En migración, como ya se ha analizado, hay aspectos positivos en la regularización, pero también preocupa la discriminación que la propuesta de reforma legal y medidas administrativas establecen para integrantes de ciertas nacionalidades. En su opinión la afectación al principio de no regresión debe ser una preocupación del INDH y un enfoque para el análisis de coyunturas como las actuales. Finaliza señalando que le parece interesante el ejercicio de detenerse con una cierta periodicidad, tal vez una vez al mes, a analizar la coyuntura, porque las sesiones están generalmente marcadas por las urgencias de los informes, del seguimiento legislativo, de las acciones en las que el INDH está involucrado y le parece que sería interesante que el Consejo se detenga a hacer este ejercicio. Sugiere que los análisis puedan ser hechos por los distintos consejeros y consejeras, aprovechando la diversidad al interior del Consejo, porque esa es su mayor riqueza

El consejero Marelic parte señalando que su primer foco es referirse al neopunitivismo señalando que no es simplemente decir o pararse en algún lugar político y decir de que la percepción penal tiene que tener límites para ciertas cosas, sino que, algunos de esos límites obviamente pueden ser justificados por buenas razones y se tiene que discutir, pero cuando se expande la percepción penal, muchas veces le estamos dando más poder al estado para que probablemente exista a un riesgo más grande que cometa arbitrariedades. Cuando hablamos también del establecimiento de nuevos tipos penales, también tenemos que tener ese debate súper claro sobre la mesa, y solamente a modo de ejemplo, cuando estamos discutiendo la minuta de crímenes de odio, creo que ese debate, lo que nosotros estamos criticando del aumento de las penas, la baja edad penal de los

niños, también deberíamos tener resuelto, excepto cuando estamos apoyando crímenes de odio. Por eso yo insistí mucho que la vida civil era lo pertinente, y si existen buenas razones, esas buenas razones tienen que ser explicitadas. Un segundo tema es el uso indiscriminado de la estigmatización pública, que típicamente los linchamientos por redes sociales, y ahí se ponen en tensión muchos derechos, cuyo proceso y sobre todo se puede propiciar discriminaciones arbitrarias sobre un tal estigma, y el problema de allí creo que no es solamente salir a decirlo, es decir que eso no es así, uno tiene que ser un poquito más razonable en imputarle situación a otra persona, pero el problema creo que no excede en materia de derechos humanos, y realmente no sé muy bien, creo que esta es una responsabilidad del estado, de cómo inculcar que las personas que realizan lapidaciones públicas, en el fondo tengan la conciencia de que están mal, porque mucha gente cree que está bien, y el problema es que si todos están pensando que está bien, tarde o temprano va a estar bien, legalmente bien, y por más que las instituciones de derechos humanos se opongan y exista una mayoría, no hay mucho que hacer si pueden cambiar las leyes. Un tercer punto tiene que ver con el movimiento de derechos humanos en general, no solamente en Chile, sino que también en la región, que todavía tiene un gran problema, un problema muy complicado, que es que en su gran mayoría no tienen vocación de mayoría. Muchas veces los movimientos de derechos humanos siguen todavía, en ni siquiera parándose estratégicamente, si no que casi como psicológicamente de que siempre son mayorías, o sea siempre son minorías, y siempre se tienen que oponer a una mayoría o a un grupo a través de otros mecanismos, pero creo que el gran paso de muchas demandas en materias de derechos humanos, en contextos democráticos, en dictaduras es mucho más difícil, es tener esta vocación de mayoría, de que los derechos humanos no solamente se defienden contra mayoritariamente, si no que con las mayorías relativas del parlamento, para poder legislar al respecto. Y lo último es que yo comparto quizás uno de los grandes desafíos y focalización que tiene que tener el Instituto y quizás los derechos humanos de la sociedad civil, son los derechos sociales, creo que la atención de salud, es un tema que va y viene, cada tanto tiempo lo tenemos en el discurso público, pero veo que dentro de este ciclo el próximo gran demanda va a ser esa.

La consejera Guerra parte agradeciendo las reflexiones e inicia su intervención con el tema de la ira señalando que se vive una época caracterizada por ese sentimiento y quizás lo primero es tratar de deconstruir en que se fundamenta esa ira, y en ese aspecto, la consejera Guerra cree que el tema generacional juega un rol fundamental, en una sociedad en que, a grandes sectores, especialmente jóvenes, no se les ofrecen posibilidades de construir un proyecto de vida. Este es un elemento que se debiera enfrentar, porque muchas de las acciones, muchas de estas faltas de respeto, especialmente a la dignidad de las personas, tiene que ver

con un enojo, que está absolutamente relacionado a sus condiciones de clase, a la falta de oportunidades, etc. Agrega que, observando a los estudiantes, a sus hijas, a sus amigas, en este momento histórico es muy difícil ser pobre, están desprotegidos, no tienen oportunidades, y de alguna manera la única forma de desencadenar ese enojo es con la ira. Esta reflexión inicial la lleva a un segundo punto que es la crisis de la modernidad es la crisis de la racionalidad, y la crisis de la racionalidad occidental, y en ese contexto aparece esta noción de la política en las emociones. La política debiera entregar herramientas para poder actuar en este momento histórico. Cree que ese es el aporte de los nuevos movimientos sociales, porque ponen en el tapete algo que había estado ignorado, vilipendiado, etc. Tiene conciencia que es un problema que resulta complejo de controlar, pero cree que habría que mirar el tema de las emociones, como se construyen y como estas emociones podrían permitirnos profundizar el tema de los derechos humanos, porque las emociones no solamente son la ira, porque otras emociones vendrían a ser la compasión, el respeto al otro, que son valores fundamentales para una sociedad. Considera que por esta línea se podría desarrollar la reflexión.

Agrega, que está de acuerdo con deconstruir los conceptos de niñez que la sociedad está construyendo, los chivos expiatorios, nuestras propias prácticas jerárquicas, violentas, en lo cotidiano y en lo público y que traspasar al Estado, especialmente los organismos del estado de protección de los niños y las niñas, son vistos como chivos expiatorios, pero en realidad es un problema social y cultural que se tiene en relación a la niñez y a la juventud. Coincide con la preocupación por el tema de la Araucanía y no tan solo de la Araucanía, sino también de los pueblos originarios en el norte. Le preocupa el tema ambiental, que está muy ligado al tema de las empresas y creo que en eso hay que seguir profundizando, porque observa que en estos momentos no es una prioridad, en términos de políticas públicas y quizás habría que poner un acento y también su asociación a los derechos de participación y otros. Lo que está en crisis de la ciudadanía, los sujetos ahora dejamos de ser ciudadanos y pasamos a ser consumidores.

La directora agradece las intervenciones, particularmente al consejero Micco y Saffirio a cargo de la exposición central. Indica que, ante situaciones de desigualdad y abuso de poder, creo que eso hay un elemento que cruza tanto el movimiento feminista, los abusos sexuales en la iglesia, la violencia hacia los niños, la violencia en la Araucanía, tiene que ver con las desigualdades, con el uso y el abuso de poder. Y sin lugar a dudas las emociones que se generan, y cree que el dolor y la rabia no son iguales, el dolor es el que provoca las situaciones más complejas, pero ha aprendido, con su segunda patria que es la India, que la rabia es la que moviliza, la rabia es la que se transforma, por eso los indios hablan de la compasión como uno de los elementos esenciales para el cambio, pero cuando ahí hablan de

compasión no hablan de pena, no hablan de que actúas por lástima, sino que es la rabia que se transforma en pasión, y por lo tanto esa pasión es la que moviliza para generar los cambios. Ese es su concepto de compasión, que no es el mismo al concepto occidental y sin lugar a dudas en materia de derechos humanos, la pasión en la acción, es fundamental.

Finaliza indicando que va a programar estos debates e ir viendo distintos temas, me parece que, a propósito de la ola feminista, las violencias en sus distintas expresiones es un tema a abordar, empresas, derechos humanos y pueblos indígenas es otro tema central y que su compromiso es ir combinando debates generales y temáticos.

2. Votación Informe EPU.

La directora solicita la aprobación de la propuesta de Informe que se presentará por parte del INDH ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas con motivo del Examen Periódico Universal que se realizará a Chile, en el año 2019.

Se aprueba el informe con los votos en contra del consejero Amunátegui, consejero Donoso y consejero Frontaura, quienes señalan que en determinadas apreciaciones no se guarda la debida correspondencia con otros informes aprobados por el Consejo.

La directora indica que se adecuará el informe a las recomendaciones señaladas en el reporte presentado ante el Comité contra la Tortura.

3. Aprobación Actas Sesión 427 y 428 de 11 de junio de 2018.

Se aprueban las actas 427 y 428 de fecha 11 de junio de 2018.

4. Varios.

a. Sesión extraordinaria 9 de julio de 2018.

La directora informa que para la sesión del 9 de julio se presentará el estado de avance del proceso de planificación estratégica.

b. Denuncia de violencia policial.

La directora informa que, Rolando Jiménez, dirigente del MOVILH, solicitó ser atendido por la Unidad Jurídica Judicial, por su detención y denuncia de violencia policial al interior de una Comisaría. Indica que mantuvo una conversación con él y que fue informada de los hechos sucedidos.

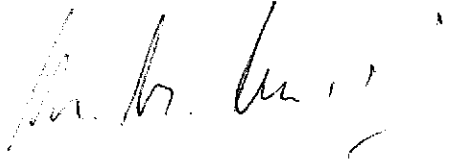

c. Caso Valparaíso.


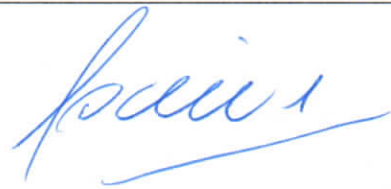
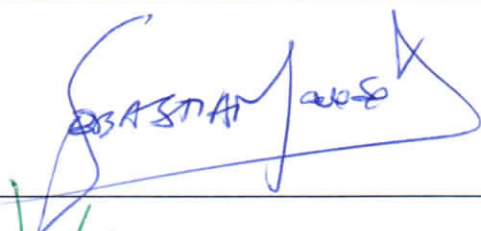
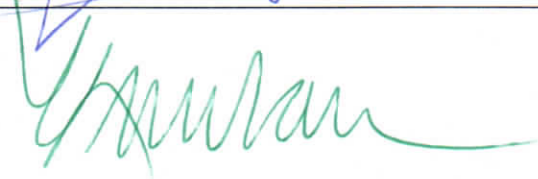




La consejera Romero informa sobre un caso de tortura ocurrida a un niño de 17 años en la ciudad de Valparaíso, el cual fue informado por su padre, quien agregó que Carabineros había negado su detención. Considera muy grave la situación porque es replicar conductas que sucedieron en la época de la dictadura cívico militar en Chile.

La directora informa que el caso está siendo monitoreado por la sede regional de Valparaíso.

Resumen de acuerdos aprobados

- Se aprueba el Informe EPU por los/as consejeros/as presentes, con el voto en contra del consejero Amunátegui, consejero Donoso y consejero Frontaura.
- Se aprueban las actas 427 y 428.

| | |
|--|--|
| Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg |  |
| Don José Aylwin Oyarzún |  |

| | |
|--------------------------------|--|
| Doña Carolina Carrera Ferrer |  |
| Doña Consuelo Contreras Largo |  |
| Don Sebastián Donoso Rodríguez |  |
| Don Carlos Frontaura Rivera |  |
| Doña Debbie Guerra Maldonado |  |
| Don Branislav Marelic Rokov |  |
| Don Sergio Micco Aguayo |  |
| Doña Margarita Romero Méndez |  |

Eduardo Saffirio Suárez



Eduardo Saffirio Suárez

Acta redactada por Paula Salvo Del Canto